



GOBIERNO MUNICIPAL DE NOGALES SONORA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO



Solicitud Tramites del Departamento de Control Urbano

H. Nogales, Sonora, México, a de de

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos proporcionados a continuación son ciertos y reconozco ante la autoridad municipal mi completa responsabilidad de hacer uso de la licencia o permiso obtenida conforme a los lineamientos señalados en el reglamento de construcción, la ley de ordenamiento territorial y su reglamento municipal, así mismo, tengo conocimiento que si se comprobara que mis declaraciones son falsas o que el anuncio no cumple con dichas disposiciones, se me aplicarán las sanciones administrativas y penas que establecen ordenamientos respectivos.

Presentar original y copia de este formato. No se admiten espacios vacíos. Llenar a máquina o en letra de molde.

Formulario con secciones: SOLICITUD TIPO DE CONSTRUCCION, DATOS DEL PROPIETARIO, PREDIO DONDE SE CONSTRUIRA, DATOS DE PERITO D.R.O., MATERIALES A UTILIZAR, SUPERFICIE A CONSTRUIR. Incluye casillas de selección y campos de texto para descripciones técnicas.

Todo trámite tiene vigencia de 3 meses después de haber hecho el pago correspondiente. Si excede dicha vigencia sin haber concluido el trámite, deberá tramitar nuevamente.

Formulario de observaciones y firmas. Incluye campos para: Ocupación de la Vía Pública, Observaciones, Fecha de inicio, Total de días, Generar Boleta, Generar Lic/Permiso, y firmas del solicitante, D.R.O. y funcionario.

De conformidad con la Ley de Acceso a la información pública del estado de Sonora, sus lineamientos y condicionantes. Acepto y doy mi consentimiento para que mis datos sean publicados y/o proporcionados a quien los solicite. Si No Firma

H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, México

De las peñas #47, Colonia Pueblo Nuevo, C.P. 84080. Teléfono (631)162-5019 Correo: planeacion.urbana@nogalessonora.gob.mx

Solicitud de Licencia/Permiso



Todos los documentos deben presentarse junto con original y copia de este formato en ventanilla única de la Dirección.

Todos los croquis deberán venir firmados en tinta azul por el propietario o poseedor del inmueble.

REQUISITOS GENERALES se requiere que el interesado presente la siguiente documentación impresa y digital

- 1.-Copia del documento que acredite la propiedad del predio, pudiendo ser cualquiera de los siguientes:
 - A).-Escritura de propiedad debidamente inscrita ante el registro público de la propiedad;
 - B).-Contrato privado de compra-venta, notariado;
 - C).-Contrato de arrendamiento y permiso por escrito del propietario en caso de tratarse de arrendamiento.
- 2.- Copia de la identificación oficial del propietario y en su caso de la persona autorizada por el propietario para la realización del trámite (IFE).
- 3.- Número Oficial expedido por la DIRECCIÓN.

- 4.-Copia del pago predial que corresponda al periodo en que se realiza el trámite.
- 5.- Plano de localización en el contexto urbano.
- 6.- Las fotografías necesarias que muestren la situación actual del terreno.
- 7.-Carta suscrita por el propietario del INMUEBLE en la que se haga responsable de los daños propios y a terceros ocasionados por la construcción.
- 8.-Se requiere responsiva de Director Responsable de Obra (DRO)
- 9.-En caso de Régimen de Condominio se requiere, la aprobación por escrito de la asamblea de condóminos respectiva o de quien compruebe la titularidad del 100% de la propiedad del condominio y copia de credencial de elector con el mismo domicilio.

Requisitos para obtener una LICENCIA DE CONSTRUCCION Mayor a 35 Metros.

Construcciones nuevas, remodelaciones, ampliaciones o modificaciones, claros sean mayores a 4m (cuatro) metros lineales, colados o losas de entrepiso y azotea, Bardas mayor a 1.50m de altura.

- 1.-Copia de la Constancia de Zonificación, cuando se trate de vivienda o Licencia de Uso de Suelo Específico, cuando se trate de servicios, comercios o industrias;
- 2.- Anuencia de construcción para los casos que se requiera de la autorización de las autoridades sanitarias especialmente cuando se trate de edificaciones para la preparación de alimentos y que requieran trampas de grasa.
- 3.- Copia del resolutivo de impacto ambiental cuando se trate de proyectos comprendidos dentro de la LEY 171 y del Reglamento Municipal respectivo.
- 4.- Dos juegos del Proyecto Ejecutivo en los términos que indica el REGLAMENTO.
- 5.- Se requiere generar por el DRO bitácora de obra, a todo proyecto mayor a 250 M² y obras específicas en el Artículo 79.
- 6.- La documentación anterior se presentará dentro de una carpeta blanca de tres aros tamaño carta, la solicitud estará engrapada en la carátula de la carpeta y el resto de la documentación dentro de esta, de manera que permita la fácil lectura de los documentos. Los planos o croquis que se presenten deberán estar impresos a escala conveniente que sean legibles todas las anotaciones que se requieran.
- 7.- Todos los documentos deberán estar firmados por el interesado que gestione la obra, el proyecto ejecutivo requerirá también el sello y la firma del DRO.
- 8.- Disco Compacto (CD) con toda la información antes señalada.
- 9. Memoria de Cálculo estructural.

Acta de TERMINACION DE OBRA y Licencia de USO Y OCUPACION

- 1.-Copia de la carta de Terminación de Obra presentada por el DRO
- 2.-Copia de la licencia de construcción.
- 3.-Copia del recibo predial que corresponda al periodo en que realiza el trámite.
- 4.- Bitácora de obra.
- 5.- Dictamen de Seguridad emitido por la Unidad Municipal de Protección Civil.

Licencia para REGULARIZACION de Obra

- 1.-Copia de la Constancia de Zonificación, en los términos del Art. De la Ley 254 y del Art. 162 del Reglamento Municipal a la ley 254, cuando se trate de vivienda o Licencia de Uso de Suelo Específico en los términos del Art. 158 de reglamento Municipal a la Ley 254, cuando se trate de servicios, comercios o industrias;
- 2.-Documento que acredite la revisión para los casos que se hubiera requerido de la autorización de las autoridades sanitarias;
- 3.-Copia del pago de la sanción correspondiente;
- 4.-Planta arquitectónica de la situación de la construcción, la cual deberá estar debidamente acotada y señalizada, la planta arquitectónica deberá estar impresa a escala conveniente para lectura.
- 5.-Las fotografías actuales para mostrar las fachadas de la construcción en todas sus orientaciones;
- 6.-La documentación anterior incluida en formato digitalizado compatible con el que use la Dirección, incluyendo la solicitud del trámite.
 - o Los puntos señalados en los apartados 4, 5 y 6 deberán estar firmados por el propietario.
 - o La regularización se entregará una vez verificados en el sitio los datos proporcionados en la solicitud.
- Todos los daños ocasionados a terceros que hubieran sido originados por la ejecución de los trabajos que ampare la regularización de la construcción serán responsabilidad única y exclusiva del solicitante.

Permiso de Funcionamiento de Estacionamiento

- 1.- Copia de Licencia de Uso d Suelo
- 2.- Copia de la Licencia de Construcción
- 3.- Copia de Registro Federal de Contribuyentes
- 4.- Fecha en que se inicia la operación y horario en el que se prestará el Servicio
- 6.- Ubicación del Local en que va a operar el estacionamiento.
- 7.- Oficio de Autorización emitido por la Unidad de Protección Civil.
- 8.- Si se trata de personas morales copia del acta constitutiva e identificación del representante legal

Requisitos para obtener un PERMISO DE CONSTRUCCION Menor a 35 Metros.

Construcciones nuevas, remodelaciones, ampliaciones o modificaciones, claros menores a 4m (cuatro) metros lineales entre los apoyos estructurales y que tengan cubierta de madera o lámina; La auto-construcción de vivienda económica y progresiva; Las remodelaciones interiores que respete la estructura original de la construcción; demolición de un solo nivel de 16m² (dieciséis metros cuadrados) de superficie; Bardas 1.50 metros de altura. Claros mayores a 4 metros requiere DRO.

- 1.-Copia de la Constancia de Zonificación, cuando se trate de vivienda o Licencia de Uso de Suelo específico, cuando se trate de servicios, comercios o industrias
- 2.-Anuencia de construcción para los casos que se requiera de la autorización de las autoridades sanitarias.
- 3.-Dos juegos del proyecto Arquitectónico de la obra a realizar según sea el caso del permiso:
- 4.-La documentación anterior se presentará dentro de un fólter tamaño carta, la solicitud estará engrapada en la carátula del fólter y el resto de la documentación deberá sujetarse con un broche de archivo de manera que permita la fácil lectura de los documentos. Los planos o croquis que se presenten deberán estar impresos a escala conveniente que sean legibles todas las anotaciones que se requieran.
- 5.-Carta Dirigida a la Dirección en la que menciona el sistema constructivo empleado y en la que el solicitante se reconozca como único responsable de las obras ejecutadas.

Licencia de DEMOLICION O DESMANTELAMIENTO mayor a 200 M³

- 1.-Bitácora de obra que será sellada y devuelta para su utilización en obra cuando en el procedimiento de ejecución se requiera el uso de explosivos;
- 2.- Dos croquis en planta y en alzado de la construcción a demoler, especificando, las medidas y la superficie que se demolerá (M³) y si fuera el caso, las áreas colindantes permanecerán sin demoler y las obras de protección al INMUEBLE y a los terceros; con sello y firma de DRO.
- 3.-Los planos que se presenten deberán estar impresos a escala conveniente que sean legibles las acotaciones y las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, así como en formato digitalizado compatible con el que utilice la DIRECCIÓN, quien podrá exigir su modificación si el caso así lo requiere.
- 4.-Todos los planos impresos y el formato digitalizado deberán estar firmados por el propietario así como firmados y sellados por el DRO.
- 5.-Las fotografías necesarias que muestren el área por demoler.

Licencia de MOVIMIENTO DE TIERRA, M³

- 1.- Dos planos topográficos con curvas de nivel de la situación actual y del terreno modificado, especificando el volumen en metros cúbicos del suelo a retirar e indicando el banco donde se estará haciendo el depósito del material retirado;
- 2.- Dos planos de obras de protección en el que se especifiquen las obras se llevarán a cabo para evitar daños a predios colindantes o a las obras de infraestructura como vialidades, registros, tuberías, postes, etc.
- 3.-Original y copia del estudio de Mecánica de Suelos en el caso de tratarse de predios ubicados en zona de riesgo de deslizamiento en grados medio y alto de acuerdo al Atlas de Riesgos Naturales del Centro de Población de Nogales;
- 4.- Copia del Resolutivo de Impacto Ambiental, cuando aplique de acuerdo a la LEY 171;
- 5.- Bitácora de Obra que será sellada y devuelta para los casos señalados en el punto 3.
- 6.- El programa de obra.
- 7.- Los planos que se presenten deberán estar impresos a escala conveniente que sean legibles las acotaciones y las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, así como en formato digitalizado compatible con el que utilice la DIRECCIÓN, quien podrá exigir su modificación si el caso así lo requiere.
- 8.- Todos los planos impresos y el formato digitalizado deberán estar firmados por el propietario así como firmados y sellados por el DRO
- 9.-Cortes y Terraplén, Perfil Volumétrico, Tabla de Volúmenes

Prórroga de Licencias de construcción

- 1.-Copia de Licencia o permiso vigente.
- En caso de que el propietario decidiera suspender la construcción que fue autorizada en la Licencia y aun no se haya cumplido el plazo de esta, el interesado deberá manifestarlo por escrito a fin de que se le pudiera hacer efectiva la prórroga de la misma.

Uso Y Ocupación de la Vía Publica

- 1.- 2 copias de croquis con medidas del área que se ocupará en la vía publica